

manda que entremos en carnes desde el cuello hasta la cinta. Amábanle de manera sus vecinos que, sabida su resolución, salieron los más de la suerte misma á recibirle en pelota: triunfo parece de risa, pero fineza es de España que en bronces la fama escriba. Esta fué la tal empresa para nosotros maldita, mas para España dichosa si ganarla solicita. Quien canela apeteciere, al Rey su gobierno pida; porque yo le voto á Dios de no probarla en mi vida.

## VACA DE CASTRO.

A vos, Maese de Campo os sobra tanta y endulzáis narraciones lastimosas de suerte, que si oirlas nos espanta vuestra sazón las sabe hacer sabrosas; sólo caben por vos en su sujeto vencer valiente y deleitar discreto. Crió el cielo en España al señor don Gonzalo, para acciones al crédito imposibles; y mostró en esta hazaña que para él los peligros son regalo, más deseados, cuanto más horribles. Si Carlos á su lado le tuviera temblara Argel y Solimán huyera. Vuesa merced consuele á su sobrina,

(A don Gonzalo.)

hija del gran Marqués, pues le sucede en esta obligación y sólo puede restaurar su presencia la ruina que con su muerte llora. Tendrá doña Francisca (mi señora), pues á su amor la fio, juntamente en su amparo, padre y tío. Yo doy la vuelta á Lima, porque el Perú recela las ordenanzas que el Consejo intima, y que despacha á Blasco Núñez Vela por su Virrey primero, al paso bien nacido, que severo. Si el César, cual se afirma, hizo al Marqués merced de que nombrase Gobernador que en su lugar quedase, presénteme su cédula, ó su firma, que si antes que muriese el Marqués, ordenó que sucediese Vuesa merced en su gobierno y cargo, renunciaré yo el mío (sin embargo de que hasta agora en posesión le tenga). Y antes que á Lima Blasco Núñez venga, la Real Chancillería le admitirá por tal, á instancia mía, que las Reales mercedes concedidas no se derogan mientras no sucede insulto que las vede; y dándose el gobierno por dos vidas, siendo vuesa merced (como sospecho) por el Marqués nombrado ¿qué derecho

alegará el Virrey, con que le prive de la acción que le ampara mientras vive?

## GONZALO PIZARRO.

Debe á vuesañoría todas sus medras la fortuna mía; y es cierto que mi hermano antes que me partiese quiso, que después de él le sucediese; y haciendo testamento ante escribano, en virtud de la Cédula adquirida, al gobierno me llama que Carlos concedió por otra vida, y así esta vez dijo verdad la fama. Pero yo, que hasta en eso la fe y lealtad publico que profeso, mientras á España envío, suspenderé mi acción, porque confío de la Imperial palabra y celo justo; que, si el César en guerras divertido, dió lugar al olvido para nombrar á otros, como augusto, como rey y señor de sus acciones, revocará al Virrey sus provisiones. Entretanto á la Charcas retirado, treguas daré al cuidado, ocios al pensamiento y en las minas de mi repartimiento, donde sus indios me han encomendado, descansaré seguro. Mas, si el Virrey que viene turba la paz que agora el Perú tiene (como de él se recela y conjetura), y á mis servicios muestra ingrato pecho, por fuerza habré de usar de mi derecho.

## VACA DE CASTRO.

Hará mal, si no estima tal valor el Virrey. Mándeme en Lima vuesa merced, verá con cuanto celo le procure servir.

## GONZALO PIZARRO.

Prosperé el cielo, (señor) á vuesañoría para patrón de la justicia mía. (Vanse.)

## ESCENA IV

Salen MENALIFE y MARTESIA.

MENAL. No dudes, Martesia mía, la muerte que darne tratas, si la vista me dilatas del español sólo un día. Amor y melancolía martirizan mis desvelos; la ausencia, que es toda hielos, llamas en mi pecho aumenta; su memoria me atormenta y me enloquecen mis celos. ¿No fué ingratitud notoria, hermana, no fué crueldad, llevarme mi libertad y dejarme su memoria? ¿Robarme el alma es victoria y no el cuerpo en que se encierra? Mas ¡ay cielos! que en la guerra,

quien al asalto se arroja, las joyas y oro despoja y echa la casa por tierra. Blasonaba mi rigor desprecios de mi desdén; ¡guárdese de querer bien quien nunca ha tenido amor! que, cuando con más valor el bronce suele mostrarse al fuego, que apoderarse de su materia pretende, cuando más tarde se enciende dura más en conservarse. Martesia, cara, yo muero, yo perezo, yo me abraso; si de mi vida haces caso págame lo que te quiero. Ya suele el viento ligero servirte de augusto carro; más que el de Febo bizarro forma de sus alas coche, y haz que me lleve esta noche á ver mi Apolo Pizarro.

MARTES. Si con la facilidad que en eso puedo agradarte pudiera yo asegurarte la española voluntad, sabrosa felicidad en sus brazos poseyeras. ¿Pero qué logros esperas de un hombre tan desdichado que á muerte le han destinado las superiores esferas? Un juez ha de degollarle; los mismos que le acompañan, y aduladores le engañan, le han de vender y dejarle. A la guerra han de forzarle, y al tiempo del asistirse, la victoria han de impedirle, el Imperio han de ofrecerle y han de insistir en perderle, por no querer admitirle. Si del amor que conservas remedio á mi ciencia pides, yo te daré con que olvides esas memorias protervas; aguas, metales y hierbas me fían sus propiedades, y si con ellas añades conjuros y caracteres, verás (si olvidarles quieres) que sé mudar voluntades. MENAL. No curas como discreta; que el alma espíritu puro, ni á las hierbas ni al conjuro como el cuerpo se sujeta; su substancia es tan perfeta que por libre la reputan, los sabios, con que confutan tus astrólogos violencias, porque agüeros é influencias si señalan, no ejecutan. No se deje llevar de ellas el absoluto albedrío del gallardo español mío, y mentirán las estrellas;

ni tu hermana por tenellas que le olvide has de alcanzar; puesto que en esto de amar suele en un ingrato ser, el premio del poseer motivo para olvidar. No en mí, que vive en su llama, salamandria, mi afición, y es especie de traición buscar olvido quien ama. Miente la ciencia y la fama que en las plantas piensa hallar virtudes con que curar penas, que no admiten medio, porque no hay otro remedio para olvidar, que olvidar. Pero, disputas dejemos y venturas prevengamos; ¿para qué olvidos buscamos si ver y gozar podemos? ¿No sientes tú mis extremos? ¿Pues con ellos no te obligo? MARTES. Si siento, pues que los sigo, de tu gusto ejecutora. Yo te pondré dentro un hora con tu amante; ven conmigo. (Vanse.)

## ESCENA V

Salen DON GONZALO PIZARRO y DOÑA FRANCISCA, de luto y llorando.

GONZALO. Enjugad los ojos bellos que sin culpa maltratáis; mirad que hechizos lloráis y podréis matar con ellos. Llévose el cielo al Marqués, padre vuestro, hermano mío; la yida, sobrina, es río que corriendo al mar, sin pies en su golfo viene á hallar imperio más dilatado, pues con sus olas mezclado, muere río y vive mar. Haced el discurso mismo con vuestro padre y mi dueño, pues si murió, río pequeño, ya es, con Dios, inmenso abismo, y poned, Francisca, en él, toda vuestra confianza. FRANCIS. Diera á la muerte venganza mi sentimiento cruel, á no templar su dolor la dicha que en vos reparo, pues quedáis para mi amparo por mi padre y mi señor. GONZALO. Título más venturoso querrá el cielo que me cuadre, si, como me llamáis padre, venís á llamarme esposo; que no es, Francisca, razón, cuando restaurarse puede, que por ser vos hembra, quede sin hijos la sucesión de quien este Imperio indiano por su Alejandro confiesa. Este inconveniente cesa

(vos su hija y yo su hermano) si volvemos á anular quiebras de tantos cuidados, pues en semejantes grados suele el Papa dispensar; que admitiendo el amor mío, á pesar de este defeto, conseguís en un sujeto juntos, padre, esposo y tío.

FRANCIS. Si yo guardara la ley de los Ingas (aunque vana) solamente con su hermana se casaba nuestro rey. Mi abuelo fué Guainacapa, Yupangui y Pizarro soy: mi consentimiento doy para que dispense el Papa. Pues si Dios lo determina y nuestra ley lo consiente, no es tan grande inconveniente casar con vuestra sobrina, como lo fué con la hermana en nuestros Ingas primeros.

GONZALO. Ni puedo yo encareceros el bien que mi gozo gana, si no es sellando los labios con estos puros candores; que extremos ponderadores adulando hacen agravios. Sólo con silencio igual mi amor sus extremos muestre.

## ESCENA VI

Sale TRIGUEROS.—DICHOS.

TRIGUER. Nuestro de Campo Maestro, Francisco Caravajal, dice que que le importa hablarte cosas que llama el latino arcanas, y es femenino según Nebrija y el Arte.

GONZALO. Seránlo pues él lo dice que es de los hombres primeros, valientes y consejeros, de España; el cielo autorice, (mi Francisca) nuestro amor. Trigueros guarda esa puerta, no entre nadie.

TRIGUER. Aunque esté abierta, á ser yo tan guardador de lo que me desbalija el vuelco de un dado solo, como de que no entre Apolo ni aún por una redendija, yo tuviera más dineros que en Castilla paga un juro. Vaya Vuesasted seguro que buena tranca es Trigueros. (Vanse D. Gonzalo y doña Francisca.)

## ESCENA VII

Sale tapadas de medio ojo á lo español, MENALIFE y MARTESIA.—TRIGUEROS.

MARTES. Así las damas de España averiguan los temores

de sus sospechas y amores. Presto verás si te engaña tu amante.

MENALIP. Bien satisfaces prodigios que prometiste. ¿Más de dónde apercibiste tan brevemente disfraces con que viendo sin ser vista temeridades ocultas?

MARTES. Nunca en eso dificultes mientras vieres en mi lista los espíritus sujetos que ejecutan cuanto pido. Si por el viento has venido á experimentar secretos que después te dén enojos, quien lo más, hermana, pudo ¿no podrá lo menos?

MENALIP. Dudo lo que veo.

TRIGUER. ¿Medios ojos ya en Indias? No hay patacón que no tiemble de fayancas en el aire y manos blancas: busconas de España son. ¿Qué es lo que mandan aquí vuestras medias ojeras?

(Quiérense entrar sin hablarle.)

Dami-mudas, que en mis días sois las primeras que vi; zamparos sin responder; siendo yo la cerradura es descortés travesura. Téngase toda mujer que hay orden de no pasar de estos umbrales un dedo.

(Dale Martesia.)

¡Ay, cuerpo de Cristo! ¿quedol ¿Quijadas sabéis birlar, manecilla de manteca? Más parecéis de almirez: ¡tan blanda en la vista y tez y en las dádivas tan seca! Mano sois del Jueves Santo; mano de tigre y tejón; si ha de haber conversación desenfardélen el manto, que hablar á ojo será mengua.

(Valas á descubrir y pégale Martesia.)

¡Paso, ofrézcoles á Judas! O tener las manos mudas ó pasarlas á la lengua. Mas ya sale mi señor; dénsese con él á entender, que yo no acierto á leer bellezas de un borrador, ya que hacerlas retirar dos manotadas me cuesta.

MARTES. ¡Don picarón: para ésta que me lo habéis de pagar!

(Retíranse las dos sin descubrirse.)

## ESCENA VIII

Sale DON GONZALO, CARAVAJAL y DOÑA FRANCISCA.

CARAVAJ. Notificó en Panamá Blasco Núñez (como digo) las severas ordenanzas. No habemos de tener indios; no ha de haber encomenderos. Yanaconas de servicio, ni por la imaginación; llevar para el beneficio de minas los naturales será criminal delito. Con que estériles los centros de estos codiciosos riscos, á falta ya de comadres, (quiero decir de ministros) nos dificultan los partos de sus preciosos esquilmos; podrán los conquistadores aprender de hoy más oficio, y en pago de sus hazañas pedir limosna sus hijos. Todo esto ocasiona el celo de escrupulosos caprichos; todo esto inventan ociosos; todo esto causan arbitrios. Los españoles que dieron, á costa de más peligros que tiene ese mar arenas, que quiebran sus costas vidrios, cerros, al César, de plata con que enfrenar ha podido Luteranos en Sajonia y en Milán franceses lirios, por medio del Presidente Vaca de Castro, han pedido al Virrey que, suspendiendo leyes de tanto perjuicio, permita suplicar de ellas al César Rey, siempre invicto; informándole verdades y advirtiéndole precisos inconvenientes y riesgos que van abriendo camino á intentos desesperados de la fé española indignos. Pero él sordo á nuestras quejas, rebelde á nuestros gemidos, quiere perderse y perdernos, por no humanarse y oírnos. Los oidores de la Audiencia, tan sabios como advertidos, disponen que á Lima vaya á consolar sus vecinos doña Francisca Pizarro, mi señora, en cuyo arrimo, (por ser animada imagen del gran Marqués don Francisco) fundan todo su remedio; porque, con su patrocinio, creen que el Virrey, cuando llegue, como ilustre compasivo, venerará las memorias en ella, de aquel prodigio que tanto España celebra, que tanto honró Carlos Quinto.

El cuerdo Vaca de Castro, (señor) os pide lo mismo; y para esto me despacha de la mitad del camino. Id, piadoso, á interponer vuestro valor y servicios entre el rigor y los ruegos, la aspereza y los suspiros. Gozad la acción que tenéis al gobierno, que os intimo, pues os le ofrece la Audiencia, pues sucesor suyo os hizo, (en nombre del César Carlos) el Marqués que tanto os quiso; pues os llama el Presidente, pues todos os lo pedimos; que yo en fe de lo que os amo, y lo que ofrezco serviros, sin esperar la respuesta, voy á dar á los amigos la nueva de vuestra entrada; pues si lo contrario afirmo, vituperándoos de ingrato daréis á guerras motivos. (Vase.)

## ESCENA IX

DICHOS, menos CARAVAJAL.

GONZALO. Sobrina, no han de poder las persuaciones conmigo, más que el valor que profeso, más que la lealtad que estimo. Mientras el Emperador no derogare el dominio que, en daño de mi derecho, han negociado validos para Blasco Núñez Vela, á Las Charcas me retiro, donde en quietud y descanso saldré de estos laberintos. Id vos á Lima (señora), pues bastarán los hechizos de vuestras tiernas palabras, de vuestros ojos benignos, para suavizar rigores; y hagan los cielos propicios las partes de nuestro amor, para que el nombre de tío mejorado en el de esposo, podamos los dos unidos lograr en tálamo casto deseos que duren siglos.

## ESCENA X

Sale MENALIFE y MARTESIA, quienes descubrense y lléganse á DON GONZALO y TRIGUEROS.

MENALIP. Venganzas, que á deslealtades den escarmiento y castigo, verás (ingrato) primero en mi agravio y en tu olvido. ¡Ah, inconstantel! ¿Estos engaños son de la nobleza dignos, que injustamente blasonas, tan fácil yo en admitirlos?

¿Es blasón de caballeros  
el prometer, fementidos,  
correspondencias amantes  
burlando pechos sencillos?  
¿Así se cumplen palabras?  
¿Así se estiman suspiros?  
¿Así se sueltan empeños?  
¿Así se pagan hospicios?  
Pues en mi favor los hados,  
en mi venganza los signos,  
en mi amparo las estrellas,  
en mi abono los auspicios,  
con don Fernando, tu hermano,  
celebrarán regocijos  
las bodas, que no mereces,  
porque él solamente es digno  
de ser de tu dama esposo,  
y con generosos hijos  
resucitar del Marqués  
los hazañosos prodigios.

MARTEN. ¡Plegue á los cielos, mudable...  
¿Para qué, hermana, pedimos  
lo que ellos ya á cargo tienen  
según muestran los destinos?  
Ven, que amanece el aurora.  
Y vos, grosero ministro, (A Trigueros.)  
alcaide de ingratas puertas,  
seguidme, que así imagino  
vengar descomedimientos.

(Cójele de una oreja, y vuelan los tres  
todo el patio.)

TRIGUER. ¡Madre de Dios! ¡Jesucristo!  
¡Que me arrebatan los diablos,  
que me desoreja un grifo,  
que me encaraman sin alas,  
que si del aire deslizo,  
cien Contadores de Hacienda  
no han de sumar mis años!

FRANCIS. ¡Válgame el cielo! ¿Qué es esto?

GONZALO. Sobrina, fuerza de hechizos;  
que en esta tierra el demonio  
con esto engaña á los indios.

## JORNADA TERCERA

### ESCENA PRIMERA

Sale GONZALO PIZARRO solo, con gabán y montera, y  
una escardilla en la mano.

Quien por falta de experiencia  
huye las felicidades  
que ofrecen las soledades  
á la vida y la conciencia,  
venga á aprender este ciencia  
en mi sabrosa quietud,  
y hallará aquí á la virtud,  
tan segura de temores  
que, coronada de flores,  
le conserve la salud.  
Después que envainé el acero  
y el arnés troqué en gabán,  
si primero capitán  
ya en mi quinta jardinero,

lloro del tiempo primero  
la juventud malograda,  
y sé que en la aventajada  
vida de esta profesión,  
Dios á Adán dió el azadón  
y el vicio á Nembrot la espada.  
Dichoso el que no hace caso  
de lo que no necesita,  
y á Diógenes imita  
quebrando en la fuente el vaso.  
Si está tan cerca el ocase  
humano que á penas siente  
la distancia de su oriente,  
¿quién es de tan poco aviso  
que, gozando lo preciso,  
anhela lo impertinente?  
Esos soberbezca monarcas  
el oro (alma de un abismo)  
que yo lo soy de mí mismo  
en la quietud de Las Charcas.  
Guarda el avaro en sus arcas  
tantas barras como penas,  
que mientras naufraga arenas  
yo en más seguros países,  
gozo el oro en alelises  
y la plata en azucenas.

### ESCENA II

DICHO y TRIGUEROS.

TRIGUER. (Dentro.) ¡Ay!

GONZALO. ¿Qué es esto?

TRIGUER. Si fué pulla,  
trabajoso de ella escapo.  
¡Ay!

GONZALO. ¿Quién se lamenta?

TRIGUER. Un sapo,  
que no ha mucho que fué grulla.  
¡Oh, bruja precipitante!  
¡trotas nubes, saltamontes!  
Si no hay picaros Faetontes  
¿qué te hizo un pobre ignorante,  
sargento de mochilleros,  
aguilucho en el amago,  
para darme salto en vago  
desde las nubes?

GONZALO. ¡Trigueros!

TRIGUER. Oye y no me triguéres,  
pues ves cual estoy por tí;  
privanza de soplos fuí,  
ya soy remacha narices.

GONZALO. Pues bien ¿qué te ha sucedido?

TRIGUER. ¡Pues bien dices? Di pues mal.  
Aquella que al tribunal  
inquisidor ha ofendido;  
plegue á Dios que antes de un Credo,  
obispa en Corozán,  
la absuelva de volatín  
el brasero de Toledo,  
llevándome en un momento  
por una oreja volando,  
y conmigo registrando  
los abanillos del viento,  
como si hiciera calor,  
me trasladó un diablo en popa  
á su tierra, que en la ropa

### ESCENA III

Salen el CAPITÁN ALMENDRAS, CARAVAJAL y otros.

ALMEND. Aceptará don Gonzalo  
el gobierno y la defensa  
de los vecinos del Cuzco  
y el Perú que le respeta;  
ó cuando lo rehusare  
habrá de hacer la violencia  
lo que no la cortesía,  
obligándole la fuerza.  
Llegad y hablémosle todos.

GONZALO. Señor Capitán Almendras,  
señor Maese de Campo,  
¿qué hay en que servirlos pueda?  
¿qué se ofrece? ¿qué me mandan?

CARAVAJ. ¡Cuerpo de Dios con la flemal  
¿Sembrando agora achicorias  
y escardando berenjenas?  
Hortalicen ermitaños  
que comen no más que hierbas,  
y no usurpe ese ejercicio  
vuesa merced á poetas,  
que tratantes en legumbres  
pintan flores, plantan huertas,  
y, sin salir de Pancayas,  
gastan musas verduleras.  
Estáse abrasando el mundo,  
porque el Virrey nos le quema,  
¿y entretiénese en lechugas?  
Pero hace bien, que son frescas.

GONZALO. Amigo Caravajal:  
yo escogí...

CARAVAJ. Mas que me alega  
Emperadores romanos,  
que arrimaron las diademas  
por ingerir bergamotas,  
si no en nisperos en berzas,  
menospreciando coturnos  
por un cestillo de brevas.  
Pues escuche lo que pasa.  
Capitán, dadle vos cuenta  
de lo que está á vuestro cargo  
y el cabildo os encomienda.

ALMEND. La imperial ciudad del Cuzco,  
de todo el Perú cabeza,  
y por sus procuradores  
otras tres juntas con ella,  
que son: Guamanga, Arequipa  
y Chuquisaca, resueltas  
de no admitir al Virrey  
que dicen que á Lima llega,  
por su embajador me envían,  
mandándome que os advierta  
obligaciones que os corren,  
pues somos hechuras vuestras.  
Vos, primer conquistador,  
con cuya sangre y hacienda  
y la de vuestros hermanos  
habéis ganado á la Iglesia  
más reinos, provincias más  
que tiene en Castilla el César,  
(cuando no villas) ciudades,  
reduciéndole mil leguas  
las más ricas de este polo.  
Vos, á quien solo venera  
el Perú, por sucesor

del gran Marqués, y en quien deja el gobierno de estos orbes, en virtud de lo que ordena la Cédula Real, que os llama á la dignidad suprema de esta casi Monarquía por toda la vida vuestra; vos, en efecto, á quien toca el conservar la nobleza de tantos conquistadores que os tuvieron en la guerra por caudillo, y en la paz limitadamente premian por solamente dos vidas hazañas de fama eterna; vos, victorioso Pizarro, es razón que á la violencia del Virrey os opongáis. Gobernador y cabeza por el Rey de esta corona, y por las ciudades mismas General procurador, haciendo instancia por ellas en que el Virrey se desista del cargo, que en vuestra ofensa las posesiones usurpa, hasta que España resuelva dudas tan enmarañadas, y vuestros amigos sepan por qué delito os deroga el Rey las mercedes hechas. Armas las cuatro ciudades os ofrecen, y á su expensa hasta quinientos soldados que del rigor nos defiendan con que el Virrey amenaza á cuantos le instan y aprietan en que la súplica admita que hace este reino á su alteza. Esto es á lo que he venido; pues para tan justa empresa por padre el Perú os escoge; sus ciudades os alientan, sus españoles os llaman, sus caballeros os ruegan, sus soldados os suplican y vuestra piedad os fuerza.

GONZALO. Capitanes valerosos: puesto que de la aspereza con que el Virrey ejecuta leyes que la paz inquietan, me quepa la mayor parte, y que agradecido os deba, como á hermanos en las armas, morir en vuestra defensa, no han de alterar persuasiones en mí, la justa obediencia que debo al Rey, mi señor, aunque por ello me pierda. Despachados tengo á España procuradores que adviertan al César, de mi justicia; é intentar, antes que vuelvan, resistir sus ordenanzas, será ocasionar las lenguas de envidiosos y enemigos que contra mí al rey alteran.

No han de bastar ¡vive Dios! á destemplan mi paciencia del Virrey las amenazas, de mis amigos las quejas, del Perú las inquietudes, la pérdida de mi hacienda, el no premiar mis servicios ni el no estimar mi nobleza. Tres cosas solas podrían forzarme á olvidar la quieta felicidad de estos campos donde mi paz se conserva, que son: el celo debido á la ley, que en esta tierra por nosotros dilatada á un Dios eterno confiesa; el defender con la vida á mi rey, hasta perderla y el no permitir desdoras que mi honor y fama ofendan. Capitanes tiene el Cuzco que si el Virrey no se temple podrán, sin mí, reducirle con respeto y con prudencia. Ochenta conquistadores son sus vecinos; de ochenta caballeros é hijosdalgo, escojan uno en quien puedan estribar sus esperanzas, pues cada cual tiene prendas dignas de cargos mayores; y esto les dad por respuesta.

CARAYAJ. ¿Pues qué ley, qué rey, qué fama su conservación no arriesga si pusilánime ahora rehusas el defenderla? Nuestra ley (cuyos principios saben los indios apenas), ¿podrá en ellos ser durable si en su libertad los dejan, aun viviendo encomendados á españoles (que refrenan su superstición antigua y nuestra fe les enseñan)? Buscan de noche las guacas, y entre los riscos y cuevas idólatras sacrifican á los brutos y á las piedras. ¿Qué harán, pues, cuando les falten los dueños á quien respetan, y con libertad dañosa ejerciten sus blasfemias? Luego, si el virrey nos quita su administración, ya queda destruida en el Perú la ley que á Cristo venera. También al rey se le sirve (mientras que no te obedezcan por nuestro gobernador) si la provisión presentas que el Marqués (en nombre suyo) hizo en ti, pues fué primera que la que trae Blasco Núñez, adquirida con cautelas. Nombrados los dos estáis con una autoridad mesma; él por tiempo limitado,

tú por concesión perpetua, que dure lo que tu vida. ¿Tendrá acaso menos fuerza en ti la Cédula Real que la que el Virrey alega? Decir que sí, es ignorancia; luego quien fuere contra ella rebelde al Rey que te elige hará á su palabra ofensa. Cien mil castellanos de oro del fisco y la real Hacienda que embarcó Vaca de Castro para servicio del César, desperdió Blasco Núñez (sin permisión de la Audiencia) en armas, que contra ti dice la fama que apresta. Doce mil y más ducados gastó de estos en cuarenta machos que á sus deudos compra porque á tus amigos prendan. Juzga si á su rey desirve quien le defrauda sus rentas, ó qué valdrán las Coronas y los Imperios sin ellas. Rebelde al César te llama y como tal te condena, á instancia de los de Almagro, á cortarte la cabeza. De Lima mandó sacar, con indigna inadvertencia, á tu inocente sobrina, y á vista del puerto presa con guardas en una nave. Los oidores menosprecia, porque los riesgos le intiman que tan ilustre doncella y ocasionada hermosura corre, dejándola expuesta entre marineros libres á la atrevida torpeza. Si dudas de estas verdades, no des crédito á la lengua, pero dásele á estas cartas.

GONZALO. Cesa, que me matas, cesa. ¿Doña Francisca Pizarro? ¿Doña Francisca? ¿Y que en ella un caballero ejecute desaires de su nobleza? ¿Preso en la mar mi sobrina? ¿Por qué culpa y á qué preso? ¿Por qué en la mar, si culpada? ¿Que aún no mereció en la tierra que le conquistó su padre, que sus abuelos pudieran dejarla como monarca en fe de ser su heredera? ¿El sol de su honestidad entre las viles tinieblas de atrevimientos soldados? ¿Al qué dirán de las lenguas? ¿Cuándo pecó la ignorancia? ¿Cuándo agravio la inocencia? ¿Cuándo enojó la virtud? ¿Cuándo ofendió la belleza? ¿No obligaran cortesías por mujer, cuando ofendiera?

¿Por noble, cuando agraviara, y cuando todo, por bella? ¿Yo sin honra, mi Francisca ocasionada á la afrenta? ¿La ley de Dios profanada, á riesgo del rey la hacienda? ¿Y yo gobernador suyo? ¡No, cielos! No vida quieta, no retiros agradables, no soledades amenas. Sin retornos mis servicios, vaya; sin Indios ni rentas, mis heridas y trabajos ¿qué importa cuando se pierdan? Pero, ¿sin fama, sin honra, á peligro la limpieza de mi inocente sobrina y que por ella no vuelva? Vituperárame el mundo. A Dios apacibles selvas, valles siempre sosegados, quintas floridas y frescas; que ya será cobardía lo que hasta agora prudencia. ¡Toca al arma, marcha al Cuzco! ¡Muera el ocio! ¡Viva el César!

## ESCENA IV

Sale el CAPITAN HINOJOSA.—DIGHOS.

## HINOJOSA.

Aguarde vueseñoría; oirá las alegres nuevas que me ocasionan á darle este título, en que muestra la razón y la justicia sus hazañas y finezas. ¡Ojalá se le conmute el Rey en el de Excelencial! Llegaron del Virrey á extremo tanto las siempre aborrecibles destemplanzas, que en menosprecio se trocó el espanto de sus severas leyes y ordenanzas. No todo celo (si es supérfluo) es santo, ni cordura atajar las esperanzas del pueblo, pues por más que el juez presume suma justicia, es injusticia suma. Mientras que Lima recibir procura al Virrey, en el valle y su distrito (que intitulan los Indios Huhahura) un mote halló sobre una puerta escrito: Imprenta es la pared de la locura y el carbón, pluma y tinta del delito. Juzgad si es imprudente el que se afrenta de motes en paredes de una venta. Leyó, pues, en el Tambo estas razones: «A quien viniere á echarme de mi casa echaré yo del mundo»; y dió ocasiones esta desenvoltura al mal que pasa; pues, como engendran fuego los carbonos, tanto al Virrey encienden, que se abrasa y á Antonio de Solar, dueño del Valle, manda, en llegando á Lima, aprisionalle. Sin más indicios, pues, que ver el mote en la pared, aunque el autor se ignora, manda que le confiese un sacerdote,

porque ha de ajusticiarle dentro una hora; senténciale al instante á dar garrote, y aunque inocente se disculpa y llora, y no hay contra él testigos ni proceso, la ejecución se notifica al preso. Alborotóse el pueblo, (porque en Lima era este hidalgo justamente amado;) la nobleza piadosa se lastima, y cada cual le sirve de abogado; conquie el Virrey (temiendo no le oprima la plebe amotinada) más templado que esté en un calabozo, al fin ordena, con esposas, con grillos y cadena. En dos meses sufrió mil de rigores, por más que libertarle solicita la piedad de infinitos valedores; mas era la crueldad mas infinita, hasta que se valió de los oidores que le mandan soltar en la visita donde se presentó, porque no hallaron aún sombra del error que le imputaron. Sintiólo Blasco Núñez sumamente, enemistado ya con el Audiencia; prendió á Vaca de Castro Presidente sin darle cargos ¡bárbara violenta! Y porque le aborrezca más la gente al Factor Illán Juárez, su impaciencia mató una noche por sus mismas manos, temeridad horrible, aún de tiranos. A unos negros, después, de noche obliga que vestido le entierren y en secreto. Súpolo la ciudad, ya su enemiga; y alborotada le perdió el respeto. La Audiencia Real, prudente, los mitiga, y recelando el peligroso aprieto, prendieron al Virrey (que por otra suerte no hay duda que le diera el pueblo muerte.) Formáronle proceso los Oidores, sacando del sepulcro otra mañana al difunto Factor, que causó horrores al pecho, de piedad menos humana. Enterráronle oculto los rigores, envuelto en una capa, que de grana, pronosticarle su desdicha intenta, pues hasta la mortaja fué sangrienta. Vuélvenle á sepultar, con sentimiento y pompa funeral, y luego trazan que se embarque el Virrey, pues que violento á muerte sus rigores le amenazan, y surcando el cristal la leve quilla, preso el Virrey le llevan á Castilla. Los Oidores, después, Ciudad y Audiencia, en virtud del derecho que te ampara, gobernador te nombran en su ausencia: prudente acción de tu justicia clara. Asegure peligros tu asistencia; temple congostas tu apacible cara; paga la voluntad de quien te estima y el cargo admite que te ofrece Lima.

GONZALO.

Si alientan los Oidores mi derecho, ¿qué hay que esperar? Marchemos, pues, amigos y de la fe y lealtad que está en mi pecho con Dios y con el Rey seréis testigos.

CARAVAJAL.

Bastantes pruebas, gran Gonzalo, has hecho.

Castigos se remedian con castigos; pague el Virrey los suyos en España.

GONZALO.

Marcha á Lima, salgamos en campaña. (Vanse.)

### ESCENA V

Salen MARTESIA y MENALIPE con armas á lo amazonio.

MENALIP. Morir, Martesia, morir ó librar á don Gonzalo; mi amor á su estrella igualo. Si le puedo reducir á que mis consejos siga, y de estos reinos se ausente, los pronósticos desmiente de la fortuna enemiga. Pero si no admite avisos y obedece al hado cruel, morir matando con él son los medios más precisos que mi triste suerte escoje. Esta es mi resolución.

MARTES. Ponerla en ejecución, (perdóname aunque te enoje) ha de aprovechar tan poco, que en vez de obligar tu amante, á tus consejos diamante y á mis persuasiones loco, ha de apresurar su muerte. Pero aunque esto es infalible, yo haré por ti lo posible; patrocinete la suerte, y á tu amor agradecido, tu amante se guie por mí. El que ves que sale aquí de ejército apercebido, es aquel Caravajal á cuyo esfuerzo y valor desde el postrer Dictador no le tuvo el mundo igual. El Virrey que preso á España surcaba ese golfo frío, por su mal, con el navío se alzó, (su pasión le engaña) y en Tumbes tomando puerto, de Trujillo y San Miguel juntó la gente, que fiel (como no sabe de cierto la acción que al gobierno tiene tu amante, y que los oidores, por atajar los rigores con que Blasco Núñez viene, gobernador le han nombrado) como españoles de ley, quieren seguir al Virrey, y la obediencia le han dado. Contra él, pues, Caravajal desde Lima apercebido á deshacerle ha venido, y de éste (por ser leal valiente y sabio) se fia don Gonzalo. Si yo hiciese que mis consejos siguiese, discreto persuadiría á tu amante que dejase

el Perú en esta ocasión y en nuestra fértil región esposo tuyo reinase. Quiero yo á Caravajal algo más de lo posible, por lo soldado invencible, por lo entretenido sal; pero, es de modo arrojado que si da en aborrecerme, ni hechizos han de valerme ni todo cuanto he estudiado. Pero si quisiese Dios llevarlos á nuestra tierra, sin que amor nos haga guerra tendremos quietud las dos.

MENAL. ¡Ay cara hermana! si en ti pusiese tal eficacia, amor, si te diese gracia...

MARTES. Calla y retírate á aquí.

### ESCENA VI

Salen CARAVAJAL y el CAPITÁN ALMENDRAS.— DICHOS.

CARAVAJ. Marchar, señores, marchar; que si la ocasión perdemos que entre las manos tenemos, será difícil de hallar otra vez.

ALMEND. Doscientas leguas has corrido en seguimiento de Blasco Núñez; aliento pide el campo, dale treguas siquiera al cansancio, un día.

CARAVAJ. Este solo que nos lleve de ventaja, hará que apruebe nuestro daño, su porfía. Si se fortalece en Quito y en el campo reforzado nos espera descansado, ¿no le parece delito, digno de vituperar perder esta coyuntura? La presteza y la ventura juntas se han de ejecutar. Acabemos con el tema en que su locura ha dado: la Audiencia le ha desterrado á España; si nuestra flema la victoria nos dilata esta empresa se destruye.

ALMEND. Al enemigo que huye.

CARAVAJ. Dirá la puente de plata. Mas no huye quien se retira para volver animoso, reforzado y poderoso. Quien comodidades mira (señor Capitán) no sale con hazaña de provecho; en no dejando deshecho al enemigo ¿qué vale el orden de la milicia? Agora que nos ampara la Audiencia Real, y está clara por nosotros la justicia, lógrela la diligencia. Marchar, soldados, marchar;

don Gonzalo ha de llegar mañana á nuestra presencia; no se nos lleve la gloria de tan honroso laurel, pues ganándole sin él será nuestra la victoria. Tome refresco la gente y sigamos el alcance, porque perdido este lance es nuestro daño evidente.

ALMEND. No lo es menos el no dar.

CARAVAJ. Ya sabe mi condición; pues propuso su razón, obedecer y callar es lo que ahora le toca.

ALMEND. Sí, mas digo que me obliga.

CARAVAJ. Capitán, haga y no diga, más manos y menos boca.

(Vase Almendras.)

¡Vive Dios! que he de alcanzarle esta noche, y deshacerle. Acabemos con este hombre.

### ESCENA VII

MARTESIA, CARAVAJAL y MENALIPE.

MARTE. Airado español, detente.

CARAVAJ. ¿En desierto y tentadoras? Mas que llegáis á ofrecerme ¿pedras por pan?

MARTE. ¿Me conoces?

CARAVAJ. Los diablos y las mujeres dicen que sois de una casta; y aunque serafín pareces, tendrás diablesas las obras, si engañosa me detienes en favor de Blasco Núñez. ¿Dónde te he visto? ¿Quién eres? ¿Qué pides? ¿Qué se te antoja? que todas las de tu especie en llegando el donativo vienen para mí *de requiem*. Si en la corte de Castilla un medio ojo me embistiese; y por la calle Mayor, (donde son sus mercaderes escollo de toda bolsa, sus coches nuestros bajeles, que en cualquiera tienda encallan, y sus ninfas holandeses), pudiérasme ejecutar en colonias, alfileres, guantes, bandas, rosas, dijes, ó más arriba en joyeles, polleras, basquiñas, naguas, y lo que este siglo teme en cajas de chocolate; que para que desesperen los Piramos en vellón (conforme de allá me advierten), el diablo inventó á Guaxaca, Guatemalas y Campeches; pues, después que se conocen en nuestra nación, se beben en tres jícaras, tres damas, cien escudos en dos meses.

Pero aquí si no es que pidas del modo que le va á la sierpe, ó plátanos, ó guayabas, solo tengo que ofrecerte con vizcochos de estos riscos, chocolates de estas fuentes.

MARTES. Famoso Caravajal, (que si asombros por valiente deleitas por sazonado, en fé que todo lo vences). Yo soy aquella Amazona que si tuvo dicha en verte, fué infelice en adorarte, pues sus penas no agradeces. Sé los riesgos á que el hado te lleva, sé que te atreves contra el cielo y la fortuna á hazañas que te despeñen. Por ti la Reina, mi hermana, (cuyo renombre obedecen cuantas naciones distantes la plata líquida beben al inmenso Marañón), dejando su patria fértil, alas de los vientos forma, para que sobre ellos vuele á esta región que os anuncia á ti y á su amante, en breves tiempos tragedias que lloren los siglos que nos suceden. Respetate por amigo, don Gonzalo, con él pueden tus consejos cuanto pides, tu eficacia cuanto quieres. Redúcele á las venturas que los cielos le prometen, si dueños de nuestra patria y noble correspondiente, al amor de Menalipe, nuestra corona ennoblece para blasón de tu fama, que se eternice en sus sienas, que, si por tus persuasiones á las estrellas desmiente, que triste fin le amenazan, conquistará felizmente las dos márgenes ocultas del Marañón, dando leyes á cuantas provincias varias viven sus comarcas verdes. Desde las sierras de Quito hasta donde sus corrientes con el Oceano luchan del Norte, que se las bebe, mil leguas y más le aguardan tan ricas, que son perennes las venas, que en vez de sangre, el metal monarca vierten; tanta plata y oro esquilman los Omaguas, solamente, que, mayorazgo del sol goza su comarca férnix; tantas minas, cuantos riscos, conquistará si los vence á Europa, al Africa, al mundo postrando á sus plantas reyes. Serás, español gallardo,

si su condición rebelde ablandas, señor del orbe, regiones hay en que reines ignotas hasta aquí al mundo, y en pacíficos deleites dueño de un alma serás que como á Dios te venere.

MENALIP. ¡Oh si contigo bastasen! ¡oh si en tu estima valiesen (nuevo Pompeyo de España) lágrimas, que han sido siempre hechizos para los nobles! Si las que vierto te mueven, si persuasiones te obligan, si penas te compadecen, humilde á tus pies se postra una Reina, á quien la suerte y el amor de tu caudillo rendida á sus llamas tiene; si le reduces ¡qué dichal! ¡qué gloria! si le convences, ¡qué hazaña! si le dispones, ¡qué premio! si le enterneces, ¡de qué males, que le escusas! ¡de qué riesgos le diviertes! ¡de qué tragedias le libras! ¡de qué gozos le enriqueces! ¡Si de envidiosos le apartas, si en mi Reino le previenes coronas, que quieto goce amor, que le adore siempre! ¡Cuánto es mejor que mi amante pacíficamente impere, sin dependencia de España, que no entre la envidia y muerte gobernar ingraticudes, que, al paso que más se premien, más sus fortunas envidien, más sus hazañas condenen! Vuestra vida está en tu mano; vuestro honor sólo depende de tu lengua; librársle como cuerdo le aconsejes que me siga, que retorne la fe de un amor ardiente, dispuesto á perder la vida con él, si la suya pierde.

CARAVAJ. Persuasivas Ciceronas, si vuestro llanto pretende darnos la plaza de brujos porque en España nos quemem, vive Dios que obligan tanto esas perlas mequetrefes, esas razones gitanas, esos semblantes de nieve, que son dichosos los diablos porque os sirven y obedecen y que á no estar tan de prisa... ¿Pero qué rebato es éste?

#### ESCENA VII

*Retiranse las dos y tocan á rebato y sale el CAPITÁN ALMENDRAS.*

ALMENDR. ¡Al arma, al arma, españoles! ¡Al arma, insigne Maestre que la victoria nos llama!

CARAVAJ. Si llamará; mas, sosiegue. ¿Qué hay de nuevo? ¿qué le asombra?

ALMENDR. De las acciones crueles con que el Virrey Blasco Núñez hace que todos le tiemblen, tan temerosa le sigue su casi forzada gente, que de noche á don Gonzalo se acogen, de veinte en veinte. Hizo dar garrote un día (por sospechas sólo leves) á los capitanes Serna y Gaspar Gil, sin que templen ruegos, sus severidades. Mató de la misma suerte á don Rodrigo de Ocampo con ser su lugarteniente; con Ojeda hizo lo mismo; Gómez, Estacio, Balverde, y Alvaro Caravajal, todos caudillos valientes. Llegó Gonzalo Pizarro, (que nunca ocasiones pierde) por atajos del camino, mientras descuidado duerme, y asaltóle valeroso; si agora, pues, le acometes participarás la fama que corona al diligente.

CARAVAJ. ¡Al arma, pues! ¿qué esperamos?

*(Légase á Martesia y Menalipe.)*

Señoras: vuestras mercedes, altezas ó majestades, ó el título que quisieren, perdonen mi grosería; que nunca fueron cortesés peligros; convoquen diablos que á su provincia las lleven, que acá al Apóstol gallego invocamos solamente; pues vale más su cruz roja que diez legiones de duendes.

*(Vanse, quedando las dos.)*

#### ESCENA IX

*MENALIFE y MARTESIA.*

MENALIP. Socorramos á mi amante. ¡Ojalá una bala acierte mi pecho, y saque las llamas que en cenizas le resuelven!

MARTES. Vencerá si tú le ayudas; pero como ensorbebece la victoria, llorarásle degollado brevemente. *(Vase.)*

#### ESCENA X

*DON GONZALO PIZARRO y SOLDADOS marchando.*

SOLD. 1.º Quiso morir encubierto.  
SOLD. 2.º Su daño le disfrazó.  
GONZALO. Quisiérale, amigos, yo vencidó, pero no muerto. ¡Infelice caballero!

SOLD. 1.º ¿Pues por él muestras tristeza?

GONZALO. Estimo yo la nobleza.

Si fuera menos severo, valor el Virrey tenía digno de veneración; aguó su resolución toda la fortuna mía. Enlutaréme por él; sepúltele la piedad conforme su calidad.

SOLD. 2.º Hombre que fué tan cruel no merece sepultura.

GONZALO. ¡Qué rigurosa razón! no dura la emulación lo que la vida no dura. Hasta aquí tiró la suerte cuanto su poder alcanza; que no pasa la venganza los límites de la muerte.

#### ESCENA XI

*Sale CARAVAJAL.—DICHOS.*

CARAVAJ. Los parabienes te doy de la victoria presente, y el pésame juntamente que recelo. Tuyo soy hasta morir; pero mira que aunque á tu contrario has muerto un clérigo toma puerto *(to,* y que el peligro no espira. Contra ti marcha, preven con el esfuerzo las manos, y si juzgaste por sanos mis fieles avisos, ten por cierto, que son mejores los que mi amistad y celo te advierten, porque de el cielo granizan Gobernadores. Mas, si á seguirme te inclinas, dicha mi fe te promete; guárdate de este bonete que hiera con cuatro esquinas. Digo, pues, que es lo mejor que trueques á toda ley, intitulándote Rey, riesgos de Gobernador. Constituye Monarquía de eterna felicidad; llamémoste Majestad, dejemos la Señoría. Con tu hacienda y tus hazañas este Imperio se ha ganado, su sitio es más dilatado y rico que diez Españas; si quieres tener seguros vasallos fieles, que mandes, haz Títulos, cubre Grandes, que son los mejores muros de las Coronas y Estados. Obliga con intereses; nombra Condes y Marqueses; cría luego Adelantados; un Almirante en el mar; un Condestable en la tierra, Mariscales en la guerra. A los Grandes puedes dar

á cien mil pesos de renta,  
pues gozas un orbe de oro,  
de inmensa plata y tesoro;  
á diez, á veinte y á treinta  
á los títulos menores,  
ya en Indios y ya en lugares;  
haz órdenes militares,  
elige Comendadores  
que tomen la advocación  
de los santos que quisieres;  
si Mayorazgos hicieres  
ilustrarás tu nación  
con rentas establecidas  
perpétuas, y no al quitar,  
que éstas saben obligar  
y no las de por dos vidas,  
que á los nietos empobrezcan  
sin premiarse tanta hazaña.  
Escribe á la Nueva España  
que por su Rey te obedezcan,  
y harás lo mismo con ellos  
que con nosotros procuras,  
y de esta suerte aseguras  
hechizos con que atraellos;  
pues viéndose el bien nacido,  
como merece, premiado,  
á sus hijos con Estado  
y á su Rey agradecido,  
y que honrando descendencias  
que llegan á eternizarse,  
sus nietos han de llamarse  
Señorías y Excelencias,  
por no perder esta acción  
diez mil vidas perderán,  
y firmes conservarán  
tu corona y su opinión.  
Pide, después, una nieta  
de los Ingas que reinaron  
(y á tus armas se postraron),  
la más hermosa y discreta,  
por esposa; y coronada  
con ostentaciones reales  
los Indios y naturales,  
si la ven entronizada,  
en fe que la sangre adoran  
de sus venerados reyes,  
obedeciendo tus leyes  
cuantos esos riscos moran  
y el temor tiene esparcidos,  
te traerán con mano grata  
los tesoros de oro y plata  
que conservan escondidos.  
Si haces eso ¿quién podrá  
despojarte sino el cielo?  
Labra un fuerte en Portobelo,  
pon presidio en Panamá,  
y venga todo el poder  
de España á desposeernos.  
¿Con qué armada ha de defendernos  
si no les dejamos ver  
del Sur la menor arena?  
Esto es lo que te aconsejo:  
toma de un soldado viejo  
lo que con tiempo te ordena,  
ó, pues, el Gobernador  
(que ya se acerca) pregona  
que por el Rey nos perdona

si no te damos favor,  
y mi aviso no te agrada  
ganemos estos perdones,  
porque en tales apretones  
Gonzalo, ó César, ó nada.

(Saca la espada para Caravajal.)

GONZALO. ¡Vive el cielo! ¡Desleal,  
desconocido, traidor!

CARAVAJ. Sé Rey, no gobernador. (Vase.)

UNO. Todos con Caravajal  
venimos en coronarte.

TODOS. Esto tu ejército pide.

(Vanse todos, dejando solo á don Gonzalo.)

### ESCENA XII

DON GONZALO.—VOCES DENTRO.

GONZALO. Primero que mi fe olvide...

DENTRO. O verte Rey, ó dejarte.

GONZALO. ¿Esto se puede sufrir?

DENTRO. ¿Esto es digno de creer?

DENTRO. ¡Muera quien no supo ser  
Rey del Perú!

GONZALO. Pues morir:  
morir, ingratos, perderme,  
y no admitir tal infamia;  
no eclipsar la sangre mía  
no echar en ella tal mancha.  
¡Desamparadme, avarientos!  
Sepa mi Rey, sepa España  
que muero por no ofenderla,  
que pierdo (por no agraviarla)  
una corona ofrecida,  
tan fácil de conservarla,  
cuanto infame en poseerla.  
Diga que pude, la fama,  
ser Monarca y que no quise;  
que todos me desamparan  
por fiel, por leal, por noble:  
será feliz mi desgracia.  
Diga, que violentamente  
me sacaron de mi casa,  
de mi quietud, de mi mismo,  
los que en el riesgo me faltan,  
los que me dejan ahora.  
Con ellos premios reparta  
quien á perseguirme viene,  
déles indios, déles plata,  
que no les dará, á lo menos,  
estimación, ni alabazas,  
de que de mi perdición  
no fueron ellos la causa.  
Muera á manos de un verdugo  
quien tanta fe á su Rey guarda,  
que va á perder la cabeza  
por no querer coronarla.  
Mas no publique la envidia  
(que mentirá como falsa)  
que alcé contra el Rey banderas  
que toqué á su ofensa cajas.  
Gobernador me nombró  
mi hermano el Marqués, sellada  
tengo esta merced, del César;  
cuatro ciudades me llaman  
para Procurador suyo;

### ESCENA XIV

Salen ALONSO ALVARADO y otros.—DICHOS.

ALONSO. Resolución es, que á España  
ha de causar compasiones  
que lllore siempre la fama.  
No quiero verle morir,  
que militaron mis armas  
debajo de sus banderas.  
Mal el Presidente paga  
servicios de tanta estima.  
Si prudente lo mirara  
con más acierto y clemencia  
lograr pudiera alabanzas.  
¿Orden del Rey no traía,  
que si fuese de importancia  
de don Gonzalo el gobierno  
por él se le confirmara?  
¿Quién pacificó esta tierra?  
¿Qué leyes cuerdas y santas  
no estableció en tiempo breve,  
que siguiéndola repara  
alborotos é inquietudes?  
Siendo esto así ¿por qué causa  
no cumple lo que le ordenan?  
¿Por qué la cabeza aparta  
de los más valientes hombros  
que dieron gloria á su patria?

MARTES. ¡Oh, Alvarado, siempre insigne!  
Tú solo, entre todos, pagas  
correspondencias de noble;  
firme fe á tu amigo guardas.  
Agradeceráte el cielo  
con las obras tus palabras:  
generaciones ilustres  
serán de tu tronco ramas.  
Villamor te dará Condes,  
entrando en tu antigua casa  
las mejores de Castilla,  
las más célebres de España.  
No piense la emulación,  
envidiosa y destemplada,  
que porque Gonzalo muere  
podrá en la sangre Pizarra  
agotar deudos ilustres,  
que en otro siglo deshagan  
nubes, que torpes pretendan  
con falsedad eclipsarla.  
Fernando, su hermano heroico,  
puesto que preso en España,  
dará á sus reyes un nieto  
que vuelva á resucitarla.  
Al Marqués de la Conquista  
vuestra Extremadura aguarda,  
luz del crédito español,  
nuevo Alejandro en las armas.  
Malograrsele un hijo  
que en Flandes tiña las aras  
en servicio de sus Reyes,  
que á la eternidad levanta;  
mas casándose otra vez  
con generosa prosapia,  
dará envidia á la lisonja  
y sucesión á su casa.

MENALIP. Si, mas no espere ninguno  
que otra vez pisen sus plantas  
las regiones escondidas

la Audiencia Real me despacha  
confirmación del gobierno;  
no está, hasta aquí, derogada  
mi justicia por el Rey.  
Si á Blasco Núñez embarca  
preso y culpado la Audiencia,  
y es su temeridad tanta  
que contra mí se despeña,  
pues por morir se disfrazo,  
¿atribuirame el prudente  
su muerte á culpa? Escusarla  
quise ¿pero quién escusa  
sucesos de las batallas?  
Tomad, amigos, al temple,  
¿despojadme de las armas!

(Arroja la espada y la daga.)

infelices en creeros  
si en vencer afortunadas.  
Entregadme al Presidente,  
pues aduláis con dos caras,  
pues, Judas, me habéis vendido,  
pues vuestro interés me engaña,  
que, cuando todos me dejen  
gozosa volará el alma  
á amistades más seguras,  
pues mi lealtad la acompaña. (Vase.)

### ESCENA XIII

Salen MENALIFE y MARTESIA.

MENAL. ¡Déjame morir, Martesia,  
pues á mi amante me matan!  
¡No nos dividan tormentos,  
mezclemos ansias, con ansias!  
El severo Presidente  
cortar manda la cabeza  
más digna de aclamaciones  
que honró laureles y palmas.  
¿Podré yo vivir sin él?  
MARTES. Podrás, si extremos amansas,  
resucitarle en tu pecho,  
y prevenirle venganzas  
contra todos los que intenten  
de su nación inhumana  
conquistar nuestras provincias,  
tiranizar nuestra patria.  
Creyóse de aduladores,  
fuele la fortuna avara,  
no quiso dar fe á consejos,  
cumplió destinos la Parca.  
¿Qué remedias con tu muerte?  
MENAL. Lo que no con tus palabras,  
pues cuanto más me consuelas  
más mis congajas me abrasan.  
¿Cómo vivirá sin vida?  
¿Qué vale un cuerpo sin alma?  
Ven y matemos muriendo.  
MARTES. No fuera tan de eficacia  
la virtud de mis estudios,  
si en fe de ellos no enfrenara  
los ímpetus de tus penas  
que furiosos te maltratan:  
violentarte al sosiego.

que el fértil Marañón baña:  
concediósele esta suerte  
al que objeto de desgracias,  
cede al destino inocente  
y la crueldad desbarata.

No merece poseerla  
nación con él tan ingrata,  
que le aconseja peligros  
y, en medio de ellos, le falta.

MARTES. Encubriráos nuestra tierra  
el cielo, aunque á conquistarla  
se atrevan, después, codicias,  
que malogren su esperanza.  
Morirá un Pedro de Ursua  
antes que surque sus aguas,  
un traidor Lope de Aguirre,  
un Guzmán y un Orellana.

MENALIP. Y cuando el hado mintiera  
y alguno vivo llegara  
á nuestra amena provincia,  
en no admitir hombres sabia,  
yo estoy aquí, yo, que sobro  
contra ingratos.

MARTES. Ven, hermana,

y deja, prudente, al tiempo  
tus consuelos y venganzas.

(Abrese el monte y encúbrense las dos.)

## ESCENA XV

ALONSO.

¿Qué voces (cielos) son estas  
que asombrosas nos espantan,  
y sin ver los que las forman  
con presagios amenazan?  
Mas los elementos mismos  
en la muerte desdichada  
del español más valiente,  
solemnizan sus desgracias.  
Este fué el fin lastimoso  
de don Gonzalo; la fama  
de lo contrario ha mentido.  
La malicia ¿qué no engaña?  
Lea historias el discreto  
que ellas su inocencia amparan,  
y supla en esta tragedia,  
quien lo fuere, nuestras faltas.

## COMEDIA FAMOSA

## LA LEALTAD CONTRA LA ENVIDIA

## PERSONAS QUE HABLAN EN ELLA

OBREGÓN.  
CAÑIZARES.  
DON ALONSO DE MERCADO.  
DON ALONSO QUINTANILLA.  
CASTILLO.  
PADILLA.  
DON FERNANDO PIZARRO.  
DON GONZALO VIVERO.  
DOÑA ISABEL.  
DOÑA FRANCISCA.  
CHAÓN.  
DON GONZALO PIZARRO.

DON JUAN PIZARRO.  
ROBLES, soldado.  
PEÑAFIEL, *idem*.  
PIURISA, india.  
EL INGA REY.  
DÓS JUDÍOS.  
GUAYCA, india.  
GRANERO.  
JUAN RADA.  
DON ALFONSO DE ALTARADO.  
DON PEDRO.  
DON RODRIGO.

## JORNADA PRIMERA

## ESCENA PRIMERA

*Tocan dentro chirimías y trompetas como en la plaza  
cuando hay toros, silvos y grita, y salen OBREGÓN  
y CAÑIZARES.*

OBREGÓN. Acogerse, que el toril  
está abierto, y las trompetas  
hacen señal.

CAÑIZ. A recetas  
tan viudas, lo civil  
de la fuga es más seguro  
que una muerte criminal.

OBREGÓN. Otra vez hacen señal.  
CAÑIZ. Aquel andamio es mi muro.

OBREGÓN. ¿Hay bota?  
CAÑIZ. Con munición  
de Alaejos.

OBREGÓN. Esa afrenta  
tome Medina á su cuenta,  
pues solos sus vinos son  
los monarcas de Castilla.  
CAÑIZ. Y á fe que en fe de su vino  
dicen que Baco es vecino  
de esta populosa villa;  
más todo lo forastero  
suele ser más estimado.

OBREGÓN. ¿Qué hay más?  
CAÑIZ. Conejo empanado  
y una pierna de carnero,  
tan tachonada de clavos,  
y para que en más se precie,  
ojalada con la especie  
villana por todos cabos  
que se juntan las Molucas  
en ella con Alcalá  
de Henares.

OBREGÓN. Cógense allá  
robustos ajos.